



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

En la Secretaria - Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en los artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 169 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En el caso de no haber reclamaciones, este acuerdo inicial se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente resumen por capítulos:

#### Estado de ingresos

Capítulos	Denominación	Euros
<b>A) operaciones corrientes</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	128.900,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	134.570,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.371,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.350,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total estado de ingresos</b>		<b>438.191,86</b>

#### Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	206.820,60
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.671,26
3	GASTOS FINANCIEROS	3.510,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.850,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP	0,00
6	INVERSIONES REALES	36.400,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	11.840,00
<b>TOTAL</b>		<b>438.191,86</b>

Igualmente, se da cuenta de las Bases de Ejecución planteadas, que se relacionan en el Anexo I del presente Acta.

Seguidamente se da cuenta de la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, que queda como sigue:

#### Relación de puestos de trabajo

##### 1. Personal funcionario:

1.1.- Con habilitación nacional:

Secretario-Interventor. Número de plazas: 1.

1.2.- Escala Administración General

Aux. Administrativo. Número de plazas: 1



1.2.- Escala Administración Especial: .- Operario. Número de plazas: 1.

**2. Personal laboral**

2.1 Laboral Fijo:

Operario. Número de plazas: 1.

Bibliotecario/a: Número de plazas: 1.

2.2 Laboral temporal:

Peón servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas: 7.

Personal de limpieza. Número de plazas: 2.

Monitor deportivo. Número de plazas: 1.

Hinojosa de San Vicente 1 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Jorge Juan Muñoz Jiménez.

*N.º I.-6125*